

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y gestión social del ejercicio 2007.

Segundo.—Distribución del resultado.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Lectura, Aprobación y firma del acta de la Junta.

Se informa a los socios que podrán obtener de la sociedad, inmediata y gratuitamente, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Madrid, 26 de mayo de 2008.—El Administrador solidario, Vicente Tomás Monteagudo.—36.039.

**CUALITYS RODES, S. A. L.***Junta general extraordinaria*

Los Administradores mancomunados de la sociedad han acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, el día 16 de julio de 2008, a las dieciséis horas, siendo la segunda, si procede, el siguiente día 17 de julio de 2008, a la misma hora.

La Junta general se reunirá en el domicilio social, Ctra. de Sabadell a Sentmenat, Km 5, Polígono Industrial Can Vinyals, 08130 Santa Perpetua de la Mogoda para deliberar y resolver el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores mancomunados.

Tercero.—Nombramiento o reelección de auditores de cuentas.

Cuarto.—Aprobación de la reducción de capital mediante la amortización de 3.525 acciones propias adquiridas a socios trabajadores que han causado baja en la empresa. Dichas acciones cuentan con la preceptiva reserva constituida por acciones propias.

Quinto.—Autorización al órgano de administración para que al amparo del régimen especial de las sociedades laborales y con la finalidad de recolocarlas entre los socios trabajadores, adquiera acciones propias a valor determinado y sin superar los límites de la Ley.

Sexto.—Delegación de facultades y demás acuerdos conexos y complementarios para la ejecución de los anteriores.

La asistencia a la Junta se regulará conforme a la Ley de Sociedades Anónimas y a los Estatutos Sociales.

En cumplimiento de lo que señalan los artículos 112, 144 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita el informe justificativo de la reducción de capital y el resto de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de los auditores de cuentas.

Santa Perpetua de la Mogoda, 24 de mayo de 2008.—Los Administradores mancomunados, Diego Chávez Jaramillo y María Montserrat Pulpillo Salido.—36.710.

**CUENLLAS RESTAURACIÓN, S. L.**

El Consejo de Administración convoca a los señores socios a la Junta General Extraordinaria de la sociedad anunciante, que se celebrará el próximo día 23 de junio de 2008, a las 17 horas, en las oficinas de AUREN, sitas en Madrid, en la avenida. General Perón, número 38, edificio Master I, 3.ª planta, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Análisis de la situación económica y financiera de la Sociedad, acuerdos a adoptar.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 27 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo, Fernando Vera Deltell.—37.098.

**CUMEN, S. L.***Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por decisión del Órgano de Administración de esta compañía, se convoca a Junta general de socios a celebrar en el número 13, escalera B, planta 4.ª, de la plaza Nueva de Sevilla, el próximo día 24 de junio de 2008 a las diez horas, para tratar sobre los siguientes asuntos del

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

A partir de la convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Sevilla, 28 de mayo de 2008.—El Administrador único, Miguel Méndez Cuesta.—37.130.

**DESARROLLO HUMANO E INTELIGENCIA ARTIFICIAL, S. L.***Declaración de insolvencia*

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número doce de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento número 1169/06 y número ejecución 150/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Marta María Pajares Cava de Llano, contra Desarrollo Humano e Inteligencia Artificial, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado resolución de fecha veintidós de mayo de dos mil ocho, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada, Desarrollo Humano e Inteligencia Artificial, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.901,63 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 22 de mayo de 2008.—Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.—36.218.

**DISTRIBUCIONES CONAIF, S. A.***Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, Hotel Rafael Pirámides, Paseo de las Acacias, 40, el lunes 7 de julio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, y el martes 8 de julio a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, (siendo previsible que la Junta General se celebre en primera convocatoria) de acuerdo con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Informe del Consejo de Administración de la Sociedad, de fecha 29 de mayo de 2008, y propuesta de disolución de la sociedad y establecimiento de las normas de liquidación de la misma.

Segundo.—Cese de sus cargos de los Consejeros de la Sociedad y nombramiento de Liquidador de la Sociedad.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo previsto en la legislación vigente, se hace constar el derecho de todo accionista a examinar en el domicilio social, obtener de la Sociedad, o solicitar su envío a partir de la presente convocatoria, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe justificativo de las causas de disolución de la sociedad emitido por el Consejo de Administración con fecha de 29 de mayo de 2008. Igualmente, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 30 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Olivar Sánchez.—37.432.

**EL VERGEL PRODUCTOS DE LA HUERTA, S. L.***Declaración de insolvencia*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 50/07 de éste juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Carlos Perellón Díaz, Tamimount Ababou, Khadija Ould El Makak, Susana Isabel Moreno Loaiza, contra El Vergel productos de la Huerta SL, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto con fecha 26 mayo del dos mil ocho por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia parcial, por importe de 7.811,85 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de mayo de 2008.—El Secretario Judicial, Máximo Javier Herreros Ventosa.—35.907.

**EMILIO TORRIJOS TALBARA***Declaración de insolvencia*

Doña Carmen Cima Sainz, Secretaria del Juzgado de lo Social número cuatro de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 135/07 de este Juzgado, seguido a instancias de Andrés García González, contra Emilio Torrijos Talbara, sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 19 de mayo de 2008, por el que se declara a Emilio Torrijos Talbara en situación de insolvencia parcial provisional por importe de 1.462,83 euros de principal, más 201 euros, en concepto de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de mayo de 2008.—Carmen Cima Sainz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4.—35.838.

**ENERSIS, S. A.***Disolución y liquidación*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y 247 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que la Junta General de Accionistas acordó con fecha 18 de diciembre de 2007 la disolución de la Sociedad y, posteriormente, con fecha 16 de mayo de 2008 acordó la liqui-